

Espacio para diligenciar Cheque



2026 PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL

N.I.T: 832000110

Valor: \$

3,958,604.00

Fecha:

15/05/26

Tipo de Documento:

COMPROBANTE DE

Número:

CE600310

Tercero:

1116553695

DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS

Dirección:

CR 19 CL 12

Teléfono:

Son:

TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO Pesos Colombianos

Detalle:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE

Observaciones:

Cheque:

Cuenta: 409019718

Banco: 01 - BANCO DE BOGOTÁ

CA	2490.54.01	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES	3,998,590.00	
2436.27.01		(CE600310) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO		-39,986.00
1110.05.02		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA,		-3,958,604.00

Información de Presupuestos. Documento Presupuestal: **OBP00295 -OBP00295**

Rubro - nombre

Débitos

Créditos

2.1.2.02.02.008.12. Servicios Administrativos del gobierno	PRESTAR LOS SERVICIOS	3,998,590.00
Fte: 7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES		

Liquidación de descuentos tipo:

Sobre la base \$:

Factor

Valor

*** No se han definido Impuestos automáticos ****

0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00

Valor Neto: **3,958,604.00**

Total de Descuentos:

0.00

Elaborado por:

Contabilizado por:

Revisado Por:

Autorizado por:

Auxiliar Contable

Contador (a)

Director Administrativo y Financiero

Personero Municipal de Yopal

Recibi:

C.C:

2026 PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL

N.I.T: 832000110

Página: 1

Valor: \$ 3,998,590.00

Fecha: 15/05/26

Tipo de Documento: ORDEN DE PAGO

Número: **OP600254**

Tercero: 1116553695 **DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS**

Dirección: CR 19 CL 12

Teléfono:

Son: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Pesos Colombianos

Detalle: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE

Observaciones:

CA 2490.54.01 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES -3,998,590.00
5111.80.01 (OP600254) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO 3,998,590.00

Presupuestos. Documento(s): OBG00254 -OBG00254

<u>Rubro - nombre</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
2.1.2.02.02.008.12. Servicios Administrativos del gobierno PRESTAR LOS SERVICIOS	3,998,590.00	
Fte: 7.0 TRANSFERENCIAS Y APORTES MUNICIPALES		

<u>Liquidación de descuentos tipo:</u>	<u>Sobre la base \$:</u>	<u>Factor</u>	<u>Valor</u>
*** No se han definido Impuestos automáticos ***	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00

Valor: \$ 3,998,590.00

Total de Descuentos:

0.00

(=) Valor Neto a Pagar: \$ 3,998,590.00

Elaborado por:

Contabilizado por:

Revisado Por:

Autorizado por:

Auxiliar Contable

Contador (a)

Director Administrativo y Financiero

Personero Municipal de Yopal

**2026 PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL**

NIT: 832000110

PAGO...

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

CERTIFICA

QUE SE CONSTITUYÓ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL NÚMERO:

OBP00295

DE LA FECHA:

15/05/26

CON BASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL (RPG) SIGUIENTE:

OBG00254

A NOMBRE DE:

1116553695

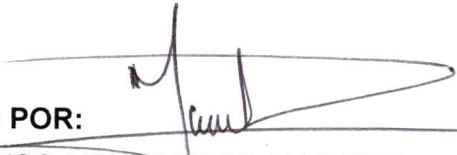
DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS**CON CARGO A LAS SIGUIENTES APROPIACIONES PRESUPUESTALES:**

Código	Descripción	Débito	Crédito
2.1.2.02.008.12.03	Servicios Administrativos del gobierno Personeria	3,998,590.00	

Con Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL.

VERIFICADO POR:


YILVER ALONSO MENDIVELSO ALVAREZ
DIR. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORDENADO POR:


AURELIA ANDREA VALERO REYES
PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL (E)

**2026 PERSONERIA MUNICIPAL DEL YOPAL**

NIT: 832000110

OBLIGACION PRESUPUESTAL

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

CERTIFICA

QUE SE CONSTITUYÓ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL NÚMERO:

OBG00254

DE LA FECHA:

15/05/26

CON BASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL (RPG) SIGUIENTE:

RPG00046

A NOMBRE DE:

1116553695

DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS**CON CARGO A LAS SIGUIENTES APROPIACIONES PRESUPUESTALES:**

Código	Descripción	Débito	Crédito
2.1.2.02.02.008.12.03	Servicios Administrativos del gobierno Personeria	3,998,590.00	

Con Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL.

VERIFICADO POR:YILVER ALONSO MENDIVELSO ALVAREZ
DIR. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**ORDENADO POR:**AURELIA ANDREA VALERO REYES
PERSONERO MUNICIPAL DE YOPAL (E)

 PERSONERÍA Municipal de Yopal		FOR-DA-55		Páginas: 1 de 1	
		VERSIÓN: 2		3/7/2024	
		ACTA PARCIAL			
I. DATOS GENERALES					
ACTA PARCIAL N°		FECHA DE ACTA		CONTRATO N°	
4		6 / 5 / 2026		030-2026	
				27 / 1 / 2026	
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1) Mediante la suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor del Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
2) El supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello se firma la misma.					
III. INFORMACION DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.			
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, APOYANDO LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA Y FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL			
VALOR DEL CONTRATO:		DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE		\$ 17.327.223,00	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL		SI	FECHA DE ADICIONAL:	NO:	
VALOR ADICIONAL				\$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE		\$ 17.327.223,00	
PLAZO DEL CONTRATO		CIENTO TREINTA	EN DÍAS	130	FECHA DE INICIO
					29 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:		DESDE	01 DE ABRIL DE 2026	HASTA	30 DE ABRIL DE 2026
				DÍAS A COBRAR	30
				VALOR POR DÍA:	\$ 133.286,00
HONORARIOS A COBRAR DE LA PRESENTE ACTA:		TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE		\$ 3.998.590	
PORCENTAJE ACTA 1:	1,54%	PORCENTAJE ACTA 2:	21,54%	PORCENTAJE ACTA 3:	23,08%
PORCENTAJE ACTA 4:		PORCENTAJE ACTA 5:		PORCENTAJE ACTA 6:	
PORCENTAJE ACTA 7:		PORCENTAJE ACTA 8:		PORCENTAJE ACTA 9:	
PORCENTAJE ACTA 10:		PORCENTAJE ACTA 11:		PORCENTAJE ACTA 12:	
PORCENTAJE ACTA 13:		PORCENTAJE ACTA 14:		PORCENTAJE ACTA 15:	
PORCENTAJE ACTA 16:		PORCENTAJE ACTA 17:		PORCENTAJE ACTA 18:	
PORCENTAJE ACTA 19:		PORCENTAJE ACTA 20:		PORCENTAJE ACTA 21:	
PORCENTAJE ACTA 22:		PORCENTAJE ACTA 23:		PORCENTAJE ACTA 24:	
PORCENTAJE ACTA 25:		PORCENTAJE ACTA 26:		PORCENTAJE ACTA 27:	
PORCENTAJE ACTA 28:		PORCENTAJE ACTA 29:		PORCENTAJE ACTA 30:	
PORCENTAJE ACTA 31:		PORCENTAJE ACTA 32:		PORCENTAJE ACTA 33:	
PORCENTAJE ACTA 34:		PORCENTAJE ACTA 35:		PORCENTAJE ACTA 36:	
PORCENTAJE ACTA 37:		PORCENTAJE ACTA 38:		PORCENTAJE ACTA 39:	
PORCENTAJE ACTA 40:		PORCENTAJE ACTA 41:		PORCENTAJE ACTA 42:	
PORCENTAJE ACTA 43:		PORCENTAJE ACTA 44:		PORCENTAJE ACTA 45:	
PORCENTAJE ACTA 46:		PORCENTAJE ACTA 47:		PORCENTAJE ACTA 48:	
PORCENTAJE ACTA 49:		PORCENTAJE ACTA 50:		PORCENTAJE ACTA 51:	
PORCENTAJE ACTA 52:		PORCENTAJE ACTA 53:		PORCENTAJE ACTA 54:	
PORCENTAJE ACTA 55:		PORCENTAJE ACTA 56:		PORCENTAJE ACTA 57:	
PORCENTAJE ACTA 58:		PORCENTAJE ACTA 59:		PORCENTAJE ACTA 60:	
PORCENTAJE ACTA 61:		PORCENTAJE ACTA 62:		PORCENTAJE ACTA 63:	
PORCENTAJE ACTA 64:		PORCENTAJE ACTA 65:		PORCENTAJE ACTA 66:	
PORCENTAJE ACTA 67:		PORCENTAJE ACTA 68:		PORCENTAJE ACTA 69:	
PORCENTAJE ACTA 70:		PORCENTAJE ACTA 71:		PORCENTAJE ACTA 72:	
PORCENTAJE ACTA 73:		PORCENTAJE ACTA 74:		PORCENTAJE ACTA 75:	
PORCENTAJE ACTA 76:		PORCENTAJE ACTA 77:		PORCENTAJE ACTA 78:	
PORCENTAJE ACTA 79:		PORCENTAJE ACTA 80:		PORCENTAJE ACTA 81:	
PORCENTAJE ACTA 82:		PORCENTAJE ACTA 83:		PORCENTAJE ACTA 84:	
PORCENTAJE ACTA 85:		PORCENTAJE ACTA 86:		PORCENTAJE ACTA 87:	
PORCENTAJE ACTA 88:		PORCENTAJE ACTA 89:		PORCENTAJE ACTA 90:	
PORCENTAJE ACTA 91:		PORCENTAJE ACTA 92:		PORCENTAJE ACTA 93:	
PORCENTAJE ACTA 94:		PORCENTAJE ACTA 95:		PORCENTAJE ACTA 96:	
PORCENTAJE ACTA 97:		PORCENTAJE ACTA 98:		PORCENTAJE ACTA 99:	
PORCENTAJE ACTA 100:		PORCENTAJE ACTA 101:		PORCENTAJE ACTA 102:	
PORCENTAJE ACTA 103:		PORCENTAJE ACTA 104:		PORCENTAJE ACTA 105:	
PORCENTAJE ACTA 106:		PORCENTAJE ACTA 107:		PORCENTAJE ACTA 108:	
PORCENTAJE ACTA 109:		PORCENTAJE ACTA 110:		PORCENTAJE ACTA 111:	
PORCENTAJE ACTA 112:		PORCENTAJE ACTA 113:		PORCENTAJE ACTA 114:	
PORCENTAJE ACTA 115:		PORCENTAJE ACTA 116:		PORCENTAJE ACTA 117:	
PORCENTAJE ACTA 118:		PORCENTAJE ACTA 119:		PORCENTAJE ACTA 120:	
PORCENTAJE ACTA 121:		PORCENTAJE ACTA 122:		PORCENTAJE ACTA 123:	
PORCENTAJE ACTA 124:		PORCENTAJE ACTA 125:		PORCENTAJE ACTA 126:	
PORCENTAJE ACTA 127:		PORCENTAJE ACTA 128:		PORCENTAJE ACTA 129:	
PORCENTAJE ACTA 130:		PORCENTAJE ACTA 131:		PORCENTAJE ACTA 132:	
PORCENTAJE ACTA 133:		PORCENTAJE ACTA 134:		PORCENTAJE ACTA 135:	
PORCENTAJE ACTA 136:		PORCENTAJE ACTA 137:		PORCENTAJE ACTA 138:	
PORCENTAJE ACTA 139:		PORCENTAJE ACTA 140:		PORCENTAJE ACTA 141:	
PORCENTAJE ACTA 142:		PORCENTAJE ACTA 143:		PORCENTAJE ACTA 144:	
PORCENTAJE ACTA 145:		PORCENTAJE ACTA 146:		PORCENTAJE ACTA 147:	
PORCENTAJE ACTA 148:		PORCENTAJE ACTA 149:		PORCENTAJE ACTA 150:	
PORCENTAJE ACTA 151:		PORCENTAJE ACTA 152:		PORCENTAJE ACTA 153:	
PORCENTAJE ACTA 154:		PORCENTAJE ACTA 155:		PORCENTAJE ACTA 156:	
PORCENTAJE ACTA 157:		PORCENTAJE ACTA 158:		PORCENTAJE ACTA 159:	
PORCENTAJE ACTA 160:		PORCENTAJE ACTA 161:		PORCENTAJE ACTA 162:	
PORCENTAJE ACTA 163:		PORCENTAJE ACTA 164:		PORCENTAJE ACTA 165:	
PORCENTAJE ACTA 166:		PORCENTAJE ACTA 167:		PORCENTAJE ACTA 168:	
PORCENTAJE ACTA 169:		PORCENTAJE ACTA 170:		PORCENTAJE ACTA 171:	
PORCENTAJE ACTA 172:		PORCENTAJE ACTA 173:		PORCENTAJE ACTA 174:	
PORCENTAJE ACTA 175:		PORCENTAJE ACTA 176:		PORCENTAJE ACTA 177:	
PORCENTAJE ACTA 178:		PORCENTAJE ACTA 179:		PORCENTAJE ACTA 180:	
PORCENTAJE ACTA 181:		PORCENTAJE ACTA 182:		PORCENTAJE ACTA 183:	
PORCENTAJE ACTA 184:		PORCENTAJE ACTA 185:		PORCENTAJE ACTA 186:	
PORCENTAJE ACTA 187:		PORCENTAJE ACTA 188:		PORCENTAJE ACTA 189:	
PORCENTAJE ACTA 190:		PORCENTAJE ACTA 191:		PORCENTAJE ACTA 192:	
PORCENTAJE ACTA 193:		PORCENTAJE ACTA 194:		PORCENTAJE ACTA 195:	
PORCENTAJE ACTA 196:		PORCENTAJE ACTA 197:		PORCENTAJE ACTA 198:	
PORCENTAJE ACTA 199:		PORCENTAJE ACTA 200:		PORCENTAJE ACTA 201:	
PORCENTAJE ACTA 202:		PORCENTAJE ACTA 203:		PORCENTAJE ACTA 204:	
PORCENTAJE ACTA 205:		PORCENTAJE ACTA 206:		PORCENTAJE ACTA 207:	
PORCENTAJE ACTA 208:		PORCENTAJE ACTA 209:		PORCENTAJE ACTA 210:	
PORCENTAJE ACTA 211:		PORCENTAJE ACTA 212:		PORCENTAJE ACTA 213:	
PORCENTAJE ACTA 214:		PORCENTAJE ACTA 215:		PORCENTAJE ACTA 216:	
PORCENTAJE ACTA 217:		PORCENTAJE ACTA 218:		PORCENTAJE ACTA 219:	
PORCENTAJE ACTA 220:		PORCENTAJE ACTA 221:		PORCENTAJE ACTA 222:	
PORCENTAJE ACTA 223:		PORCENTAJE ACTA 224:		PORCENTAJE ACTA 225:	
PORCENTAJE ACTA 226:		PORCENTAJE ACTA 227:		PORCENTAJE ACTA 228:	
PORCENTAJE ACTA 229:		PORCENTAJE ACTA 230:		PORCENTAJE ACTA 231:	
PORCENTAJE ACTA 232:		PORCENTAJE ACTA 233:		PORCENTAJE ACTA 234:	
PORCENTAJE ACTA 235:		PORCENTAJE ACTA 236:		PORCENTAJE ACTA 237:	
PORCENTAJE ACTA 238:		PORCENTAJE ACTA 239:		PORCENTAJE ACTA 240:	
PORCENTAJE ACTA 241:		PORCENTAJE ACTA 242:		PORCENTAJE ACTA 243:	
PORCENTAJE ACTA 244:		PORCENTAJE ACTA 245:		PORCENTAJE ACTA 246:	
PORCENTAJE ACTA 247:		PORCENTAJE ACTA 248:		PORCENTAJE ACTA 249:	
PORCENTAJE ACTA 250:		PORCENTAJE ACTA 251:		PORCENTAJE ACTA 252:	
PORCENTAJE ACTA 253:		PORCENTAJE ACTA 254:		PORCENTAJE ACTA 255:	
PORCENTAJE ACTA 256:		PORCENTAJE ACTA 257:		PORCENTAJE ACTA 258:	
PORCENTAJE ACTA 259:		PORCENTAJE ACTA 260:		PORCENTAJE ACTA 261:	
PORCENTAJE ACTA 262:		PORCENTAJE ACTA 263:		PORCENTAJE ACTA 264:	
PORCENTAJE ACTA 265:		PORCENTAJE ACTA 266:		PORCENTAJE ACTA 267:	
PORCENTAJE ACTA 268:		PORCENTAJE ACTA 269:		PORCENTAJE ACTA 270:	
PORCENTAJE ACTA 271:		PORCENTAJE ACTA 272:		PORCENTAJE ACTA 273:	
PORCENTAJE ACTA 274:		PORCENTAJE ACTA 275:		PORCENTAJE ACTA 276:	
PORCENTAJE ACTA 277:		PORCENTAJE ACTA 278:		PORCENTAJE ACTA 279:	
PORCENTAJE ACTA 280:		PORCENTAJE ACTA 281:		PORCENTAJE ACTA 282:	
PORCENTAJE ACTA 283:		PORCENTAJE ACTA 284:		PORCENTAJE ACTA 285:	
PORCENTAJE ACTA 286:		PORCENTAJE ACTA 287:		PORCENTAJE ACTA 288:	
PORCENTAJE ACTA 289:		PORCENTAJE ACTA 290:		PORCENTAJE ACTA 291:	
PORCENTAJE ACTA 292:		PORCENTAJE ACTA 293:		PORCENTAJE ACTA 294:	
PORCENTAJE ACTA 295:		PORCENTAJE ACTA 296:		PORCENTAJE ACTA 297:	
PORCENTAJE ACTA 298:		PORCENTAJE ACTA 299:		PORCENTAJE ACTA 300:	
PORCENTAJE ACTA 301:		PORCENTAJE ACTA 302:		PORCENTAJE ACTA 303:	
PORCENTAJE ACTA 304:		PORCENTAJE ACTA 305:		PORCENTAJE ACTA 306:	
PORCENTAJE ACTA 307:		PORCENTAJE ACTA 308:		PORCENTAJE ACTA 309:	
PORCENTAJE ACTA 310:		PORCENTAJE ACTA 311:		PORCENTAJE ACTA 312:	
PORCENTAJE ACTA 313:		PORCENTAJE ACTA 314:		PORCENTAJE ACTA 315:	
PORCENTAJE ACTA 316:		PORCENTAJE ACTA 317:		PORCENTAJE ACTA 318:	
PORCENTAJE ACTA 319:		PORCENTAJE ACTA 320:		PORCENTAJE ACTA 321:	
PORCENTAJE ACTA 322:		PORCENTAJE ACTA 323:		PORCENTAJE ACTA 324:	
PORCENTAJE ACTA 325:		PORCENTAJE ACTA 326:		PORCENTAJE ACTA 327:	
PORCENTAJE ACTA 328:		PORCENTAJE ACTA 329:		PORCENTAJE ACTA 330:	
PORCENTAJE ACTA 331:		PORCENTAJE ACTA 332:		PORCENTAJE ACTA 333:	
PORCENTAJE ACTA 334:		PORCENTAJE ACTA 335:		PORCENTAJE ACTA 336:	
PORCENTAJE ACTA 337:		PORCENTAJE ACTA 338:		PORCENTAJE ACTA 339:	
PORCENTAJE ACTA 340:		PORCENTAJE ACTA 341:		PORCENTAJE ACTA 342:	
PORCENTAJE ACTA 343:		PORCENTAJE ACTA 344:		PORCENTAJE ACTA 345:	
PORCENTAJE ACTA 346:		PORCENTAJE ACTA 347:		PORCENTAJE ACTA 348:	
PORCENTAJE ACTA 349:		PORCENTAJE ACTA 350:		PORCENTAJE ACTA 351:	
PORCENTAJE ACTA 352:		PORCENTAJE ACTA 353:		PORCENTAJE ACTA 354:	
PORCENTAJE ACTA 355:		PORCENTAJE ACTA 356:		PORCENTAJE ACTA 357:	
PORCENTAJE ACTA 358:		PORCENTAJE ACTA 359:		PORCENTAJE ACTA 360:	
PORCENTAJE ACTA 361:		PORCENTAJE ACTA 362:		PORCENTAJE ACTA 363:	
PORCENTAJE ACTA 364:		PORCENTAJE ACTA 365:		PORCENTAJE ACTA 366:	
PORCENTAJE ACTA 367:		PORCENTAJE ACTA 368:		PORCENTAJE ACTA 369:	
PORCENTAJE ACTA 370:		PORCENTAJE ACTA 371:		PORCENTAJE ACTA 372:	
PORCENTAJE ACTA 373:		PORCENTAJE ACTA 374:		PORCENTAJE ACTA 375:	
PORCENTAJE ACTA 376:		PORCENTAJE ACTA 377:		PORCENTAJE ACTA 378:	
PORCENTAJE ACTA 379:		PORCENTAJE ACTA 380:		PORCENTAJE ACTA 381:	
PORCENTAJE ACTA 382:		PORCENTAJE ACTA 383:		PORCENTAJE ACTA 384:	
PORCENTAJE ACTA 385:		PORCENTAJE ACTA 386:		PORCENTAJE ACTA 387:	
PORCENTAJE ACTA 388:		PORCENTAJE ACTA 389:		PORCENTAJE ACTA 390:	
PORCENTAJE ACTA 391:		PORCENTAJE ACTA 392:		PORCENTAJE ACTA 393:	
PORCENTAJE ACTA 394:		PORCENTAJE ACTA 395:		PORCENTAJE ACTA 396:	
PORCENTAJE ACTA 397:		PORCENTAJE ACTA 398:		PORCENTAJE ACTA 399:	
PORCENTAJE ACTA 400:		PORCENTAJE ACTA 401:		PORCENTAJE ACTA 402:	
PORCENTAJE ACTA 403:		PORCENTAJE ACTA 404:		PORCENTAJE ACTA 405:	
PORCENTAJE ACTA 406:		PORCENTAJE ACTA 407:		PORCENTAJE ACTA 408:	
PORCENTAJE ACTA 409:		PORCENTAJE ACTA 410:		PORCENTAJE ACTA 411:	
PORCENTAJE ACTA 412:		PORCENTAJE ACTA 413:		PORCENTAJE ACTA 414:	
PORCENTAJE ACTA 415:		PORCENTAJE ACTA 416:		PORCENTAJE ACTA 417:	
PORCENTAJE ACTA 418:		PORCENTAJE ACTA 419:		PORCENTAJE ACTA 420:	
PORCENTAJE ACTA 421:		PORCENTAJE ACTA 422:		PORCENTAJE ACTA 423:	
PORCENTAJE ACTA 424:		PORCENTAJE ACTA 425:		PORCENTAJE ACTA 426:	
PORCENTAJE ACTA 427:		PORCENTAJE ACTA 428:		PORCENTAJE ACTA 429:	
PORCENTAJE ACTA 430:		PORCENTAJE ACTA 431:		PORCENTAJE ACTA 432:	
PORCENTAJE ACTA 433:		PORCENTAJE ACTA 434:		PORCENTAJE ACTA 435:	
PORCENTAJE ACTA 436:		PORCENTAJE ACTA 437:		PORCENTAJE ACTA 438:	
PORCENTAJE ACTA 439:		PORCENTAJE ACTA 440:		PORCENTAJE ACTA 441:	
PORCENTAJE ACTA 442:		PORCENTAJE ACTA 443:		PORCENTAJE ACTA 444:	
PORCENTAJE ACTA 445:		PORCENTAJE ACTA 446:		PORCENTAJE ACTA 447:	
PORCENTAJE ACTA 448:		PORCENTAJE ACTA 449:		PORCENTAJE ACTA 450:	
PORCENTAJE ACTA 451:		PORCENTAJE ACTA 452:		PORCENTAJE ACTA 453:	
PORCENTAJE ACTA 454:		PORCENTAJE ACTA 455:		PORCENTAJE ACTA 456:	
PORCENTAJE ACTA 457:		PORCENTAJE ACTA 458:		PORCENTAJE ACTA 459:	
PORCENTAJE ACTA 460:		PORCENTAJE ACTA 461:		PORCENTAJE ACTA 462:	
PORCENTAJE ACTA 463:		PORCENTAJE ACTA 464:		PORCENTAJE ACTA 465:	
PORCENTAJE ACTA 466:		PORCENTAJE ACTA 467:		PORCENTAJE ACTA 468:	
PORCENTAJE ACTA 469:		PORCENTAJE ACTA 470:		PORCENTAJE ACTA 471:	
PORCENTAJE ACTA 472:		PORCENTAJE ACTA 473:		PORCENTAJE ACTA 474:	
PORCENTAJE ACTA 475:		PORCENTAJE ACTA 476:		PORCENTAJE ACTA 477:	
PORCENTAJE ACTA 478:		PORCENTAJE ACTA 479:		PORCENTAJE ACTA 480:	

IV. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Nº	P*	F*	S*	R*	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE PERIODO		CONTRATO	EJECUCIÓN	PAGOS	
						DESDE	HASTA				
1	X				3/2/2026	29/1/2026	30/1/2026	\$ 17.327.223,00	\$ 266.573,00	\$ 266.573,00	
2	X				12/3/2026	1/2/2026	28/2/2026	\$ 17.327.223,00	\$ 3.732.017,00	\$ 3.732.017,00	
3	X				8/4/2026	1/3/2026	30/3/2026	\$ 17.327.223,00	\$ 3.998.590,00	\$ 3.998.590,00	
4	X				6/5/2026	1/4/2026	30/4/2026	\$ 17.327.223,00	\$ 3.998.590,00	\$ 0,00	
5											
6											
10											
VALOR DEL CONTRATO								\$ 17.327.223,00			
VALOR EJECUTADO EN EL PRESENTE PERIODO									\$ 3.998.590,00		
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO									\$ 5.331.453,00		
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA										\$ 3.998.590,00	
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO										\$ 5.331.453,00	
SUMAS IGUALES								\$ 17.327.223,00	\$ 17.327.223,00	\$ 17.327.223,00	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA						TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$3.998.590,00)					
*N=NUMERO DE ACTA						*P=ACTA PARCIAL		*F=ACTA FINAL DE CONTRATO		*S=SUSPENSIÓN	
*R=REINICIO											
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los						6	días del	MAYO	del	2026	
Firma:					Firma:						
Contratista:	DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS				Supervisor:	AURELIA ANDREA VALERO REYES					
Identificación	1.1116.553.695 DE AGUAZUL				Cargo:	PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA Y LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA					
NOTA: Aplica si el contrato tiene supervisión e interventoría, en dicho caso en la parte de arriba firmar el interventor y en esta el supervisor; de lo contrario omitir esta firma.											

[illegible]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1116553695
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 30 N32-14	TELÉFONO: 3186184
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6014765905	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 281794353

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 662.000
SUBTOTAL:			1	\$ 662.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 517.200
SUBTOTAL:			1	\$ 517.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 21.600
SUBTOTAL:			1	\$ 21.600

VALOR SIN MORA:	\$ 1.200.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.200.800

Yopal, 06 de mayo de 2026

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL

La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1.116.55.695, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO **QUE:**

- | | | | | |
|---|----|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| 1. Soy residente fiscal Colombiano. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 2. Mis ingresos percibidos de la Personería Municipal de Yopal en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo. | SI | ☒ | NO | ☐ |
| 3. Soy responsable de IVA | SI | ☐ | NO | ☒ |

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 A 30 de abril de 2026, en los pagos que me realice la Personería Municipal de Yopal de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$5.237.400). Art 387 ET.	\$ 0
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 837.984). Art 387 ET	\$ 0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.675.968) Art 387 ET.

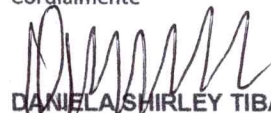
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del contrato No. 030 del 27 de enero de 2026 fueron ejecutados en el municipio de Yopal y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente



DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS

C.C 1.116.553.695 de Aguazul



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 8320001100
Generado por: YILVER ALONSO MENDIVELSO ALVAREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	16093803	Fecha de Emisión	2026/05/15 ✓
<u>Origen</u>			
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC9718	No. Producto	*****9718
Fecha de Pago	2026/05/15		
<u>Destino</u>			
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía		
No. Identificación	1116553695		
Beneficiario	DANIELA SHIRLEY TIBADUIZA RIOS		
Valor a Pagar	\$3,958,604.00		
Entidad Financiera	NEQUI		
Tipo Producto	Cuenta Ahorros		
Producto Destino	3186184433		
Tipo Pago	PROVEEDORES		
Referencia / No. Factura	cTO 030-2026		
Información Adicional	Pago parcial 4		
Estado	En Proceso		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco